

RELACIONES LABORALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL MONTEVIDEO TARDO-COLONIAL. LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FORTIFICACIONES Y DE LA IGLESIA MATRIZ, 1760-1808.

FLORENCIA THUL*

Resumen

Este artículo estudia el trabajo en la construcción del Montevideo tardo-colonial (1760-1808), a partir del análisis de dos casos: la reconstrucción de la Iglesia Matriz y la construcción de las fortificaciones para la defensa de la ciudad.

El artículo busca indagar acerca de la estacionalidad de la demanda de mano de obra en el sector de la construcción y lo que esto implicaba para los trabajadores. Además se pregunta por la estabilidad de los trabajadores en sus puestos de trabajo y la supuesta “rotación” que ha señalado la historiografía para los peones rurales de la campaña de Buenos Aires. Y, por último, estudia las formas de remuneración y la evolución de los salarios nominales para varias categorías ocupacionales, tanto calificadas como no calificadas.

Los resultados obtenidos dan cuenta de que la construcción era un sector de demanda de mano de obra marcadamente estacional, con importantes descensos durante los meses de invierno (mayo a agosto). La permanencia de los trabajadores en sus puestos de trabajo era relativa, ya que si bien se percibe una evidente rotación de los hombres contratados, muchos de ellos permanecían empleados de forma ininterrumpida durante años. Finalmente, la evolución de los salarios nominales muestra un aumento de los mismos a lo largo del período, aunque con diferencias de nivel muy marcadas dependiendo de la categoría ocupacional.

Abstract

This article studies the labor in the construction sector of Montevideo in the late-colonial period (1760-1808), based on the analysis of two cases: the reconstruction of the “Iglesia Matriz” and the construction of fortifications to defend the city.

The article seeks to inquire about the seasonality of demand for labor in the construction sector and what this meant for workers. In addition it questions the stability of workers in their jobs and the alleged “rotation” that has marked the historiography for rural laborers campaign Buenos Aires. And finally studying forms of remuneration and evolution of nominal wages for various occupational categories, both qualified and unqualified.

The results show that the construction sector was a demand for a markedly seasonal work, with significant declines during the winter months (may to august). The permanence of workers in their jobs is relative, because although an apparent rotation of the hired men perceived, many of them remain employed uninterruptedly for years. Finally, the evolution of nominal wages shows an increase over the same period, albeit with very marked differences in level depending on the occupational category.

* florenciathul@gmail.com

Facultad de Ciencias Económicas y Administración- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR)

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas se han desarrollado investigaciones que buscan comparar los salarios reales de América Latina con respecto a los de otras regiones, para dar respuestas al debate sobre el “atraso” de la América española en comparación con Europa Occidental y con las colonias inglesas de América del Norte. Estos trabajos han construido índices de salarios reales como indicadores del nivel de vida para comparar su evolución en diversas regiones del mundo. Algunos autores han postulado la tesis del peso de las instituciones coloniales en el desempeño de América Latina (North et. al, 1999; Acemoglu et al., 2002; Acemoglu y Robinson, 2012).

Desde América Latina, quienes critican esta tesis de la “herencia colonial” han elaborado indicadores económicos para dar cuenta del nivel de vida de las poblaciones americanas antes de 1810 (Cuesta, 2006; Johnson y Tandeter, 1992; Johnson, 1992; Moraes y Thul, 2015).

La lectura de esta abundante bibliografía sobre construcción de indicadores de nivel de vida plantea dos preguntas trascendentales: ¿cuál es la representación de los asalariados en el total de los trabajadores? y ¿cuánto representa el salario en los ingresos totales de los hogares? Algunos trabajos recientes han planteado la necesidad de ser cuidadosos ante las comparaciones internacionales de este tipo de indicadores. No en todas las regiones ser asalariado significaba lo mismo, ni en todas, el salario representaba lo mismo en los ingresos totales de los hogares (Djenderedjian y Martirén, 2015; Dobado y González, 2015). Responder a estas interrogantes supone conocer mejor el funcionamiento del mercado de trabajo durante el período colonial. La propuesta es la de “dar un paso atrás” pero no para retroceder sino para avanzar. ¿Cuánto tiempo trabajaba el personal calificado y el no calificado? ¿Cuán intensa era la rotación del personal en los puestos de trabajo asalariado? ¿Cómo se remuneraba el trabajo asalariado en una economía de Antiguo Régimen? ¿Significaba algo ser libre, ser esclavo, o ser indio en materia de retribuciones al trabajo?

Este trabajo presenta una caracterización de las relaciones laborales en el sector de la construcción en el Montevideo tardo-colonial (1760-1808) a partir del análisis de dos casos: la reconstrucción de la Iglesia Matriz y la construcción de las fortificaciones para la defensa de la ciudad. Se propone caracterizar las condiciones de trabajo en el sector; indagar acerca de la estacionalidad de la demanda de mano de obra; estudiar la estabilidad de los trabajadores en sus puestos de trabajo, identificar las formas de contratación, de remuneración y las evoluciones de los salarios nominales para varias categorías ocupacionales, tanto calificadas como no calificadas.

La historiografía argentina sobre el mercado de trabajo rural de la región de Buenos Aires en el período colonial destacó dos fenómenos: la escasez de mano de obra y la elevada estacionalidad del empleo. En ese marco, Carlos Mayo señaló que la estacionalidad de la demanda de mano de obra no lo explicaba todo, ya que el problema estaba también en la oferta y sus condicionantes (Mayo, 1987: 32). Para Samuel Amaral el problema estaba en que la demanda era estacional y variable dentro de cada estancia, o sea que el contrato terminaba porque había finalizado la actividad para la que se había contratado al peón y no por decisión de éste (Amaral, 1987). Jorge Gelman² propuso que más allá de la escasez y las dificultades para reclutar peones que tenían los propietarios rurales, debe estudiarse también la “inestabilidad de la mano de obra”. Para este autor había escasez de mano de obra cuando el peón tenía “alternativas laborales” al conchabo en la estancia, ya sea porque se contrataba para la siega o porque por la disponibilidad de tierras, podía tener un pequeño cultivo que atender en esa época del año (Gelman, 1987).

En la historiografía sobre las condiciones de trabajo y los trabajadores de Montevideo en el período colonial, los estudios más relevantes son los de Bentancur (1996) y María Emilia Sandrin (2014) sobre los trabajadores del puerto y las de Emilio Luque Azcona (2003, 2007, 2010) sobre la construcción de las fortificaciones.

El período de estudio escogido responde, por un lado, a la disponibilidad de fuentes y, por otro, a la consideración de que se trata de un contexto de expansión para la economía del Río de la Plata.

2. FUENTES Y METODOLOGÍA

Para este trabajo se utilizaron dos conjuntos documentales. El primero de ellos son los registros contables de la reconstrucción de la Iglesia Matriz de Montevideo desde 1788 hasta 1808.³ Los datos que la fuente aporta son: nombre del trabajador, categoría ocupacional, cantidad de jornales trabajados, salario mensual o por jornal expresado en pesos y/o reales, paga total efectuada a cada trabajador. La documentación tiene un total de 5.428 registros, el primero corresponde a julio de 1788 y el último a abril de 1808.

En el año 1730, por disposición de Bruno Mauricio de Zabala, se iniciaron las obras para instalar una iglesia parroquial en la plaza principal de la ciudad de Montevideo. La carencia de fondos hizo que estas obras no culminaran hasta 1746, conformadas por cuatro paredes “*mal formadas de piedra y barro, un techo de teja, de pequeña extensión y un cuarto por el estilo para sacristía*” (De María, 1957: 20).

En el año 1787 la Iglesia inaugurada en 1746 se derrumbó. Por iniciativa de Juan José Ortiz, presbítero, cura y vicario de la iglesia parroquial de Montevideo, se mandó a levantar los planos para la nueva obra y conseguir los primeros fondos en Buenos Aires. Tras la aprobación de los planos por el Ayuntamiento se contrató al maestro mayor Tomás Toribio para la dirección de la obra.

Oficialmente, la construcción de la nueva Iglesia Matriz comenzó el 20 de noviembre de 1790, día en que fue colocada la piedra fundamental y se labró la siguiente acta: “*El 20 de noviembre del año 1790, a las diez de la mañana, se colocó solemnemente en los cimientos de la Iglesia Matriz de Montevideo, una piedra, la cual fue puesta sobre la fundamental de dicha Matriz a las tres varas de cimiento*” (Ibíd.: 61).

Desde el derrumbe a esta fecha se realizaron trabajos de remoción de escombros. A partir del año 1791 la obra contó con un presupuesto fijo ya que los vecinos de la ciudad resolvieron que, para financiar la construcción, los abastecedores de carne debían abonar dos reales por res que mataban y los hacendados un cuartillo por cada cuero marcado, y medio por orejano que introdujeran en la plaza para exportar. En diciembre de 1805 se realizó la primera misa en la nueva iglesia, pero las obras continuaron (Capillas de Castellano, 1968: 43).

Los problemas de recursos fueron determinantes para la demora en la finalización de las obras. El ritmo de éstas estuvo marcado por el dinero con el que se contaba, lo que se expresa en los registros de gastos salariales. Los primeros años, desde 1788 hasta 1791, los registros son muy irregulares; asimismo, desde 1805 hasta 1807 los gastos son mínimos y se entiende que la obra había finalizado y solo se realizaban algunas tareas finales o de mantenimiento.

El segundo conjunto de documentos es el de los registros contables de la construcción de las fortificaciones para la defensa de Montevideo entre 1758 y 1776⁴ La documentación registra a los trabajadores, su categoría ocupacional, los días trabajados y el salario que percibían.⁵ La importancia estratégica militar de Montevideo para la Corona Española determinó que, desde la fundación de la ciudad hasta el final del período colonial, se trabajara en pos de consolidar su sistema defensivo. Las dificultades para construir las fortificaciones fueron diversas a lo largo de todo el período por la escasez de recursos y de mano de obra, lo que provocó varias interrupciones en los trabajos.⁶

Dada la marcada inestabilidad del trabajo, los registros de salarios son igual de inestables. No obstante, la riqueza de esta fuente está también en los documentos generados en el seno del Cabildo referidos a estas obras durante el período de estudio. Resoluciones, solicitudes, cartas, comunicaciones desde otras esferas del control colonial permiten hacer un análisis que va más allá de los salarios, para insertarse en temas como la falta de mano de obra, las condiciones de trabajo, la carencia de recursos financieros.

Las fuentes escogidas permiten tener un panorama parcial del sector de la construcción en el Montevideo colonial. Quedan fuera de este análisis, por no contar con documentación para ello, las obras que podríamos caracterizar como “privadas”, de las que no sabemos si comparten todas las características con las aquí estudiadas o si tienen algunas diferencias.

3. UNA OFERTA DE TRABAJO ESCASA Y HETEROGÉNEA

Durante el Montevideo colonial las relaciones de trabajo se caracterizaban por la diversidad en su contratación y remuneración. Convivía la esclavitud con el trabajo forzado de indígenas, el trabajo familiar y la mano de obra asalariada, aunque no necesariamente libre.

El acceso a la fuerza de trabajo fue uno de los problemas que enfrentaron las instituciones coloniales y los particulares, debido a la insuficiente oferta disponible, producto, en parte, de la escasa población de la región platense durante el siglo XVIII.

Para paliar la escasez de trabajadores libres se acudió a diversas formas de trabajo forzado que incluían el trabajo de indígenas y presidiarios, además de mecanismos de coacción para mantener en sus puestos de trabajo a los peones “libres”.⁷

La escasa población de la ciudad y su jurisdicción fue uno de los factores determinantes de la escasez de mano de obra. De acuerdo a Raquel Pollero en el período colonial la población de *Montevideo y su campaña* pasó de 5.786 habitantes en 1778 a 14.111 en 1803. Al comienzo del período, el 77% de esa población vivía en la ciudad y el 23% en la campaña; para 1803 había descendido la población urbana al 66%. En el año 1778, el índice de masculinidad era de 140,2, reportándose 3.377 varones y 2.409 mujeres. El mismo año, la población estaba compuesta por un 71,7% de blancos, 1,3% de indios, 20,8% de negros y 6,3% de pardos (Pollero, 2013: 280-288).

De acuerdo al historiador español Luque Azcona varios eran los motivos que determinaron la escasez de mano de obra en la construcción de las fortificaciones de Montevideo. Respecto a la falta de trabajadores calificados, plantea que el problema no era solo su ausencia en la ciudad, sino que además cuando se lograba contratar a alguno, solían abandonar su trabajo para emplearse en el sector privado, por la falta o atraso en los pagos de sus salarios (Luque Azcona, 2003).

Los registros contables de las Reales Obras permiten comprobar que el atraso en los pagos era una constante.⁸ Los salarios de enero a noviembre de 1773, recién fueron pagados en diciembre, cuando el sobrestante recibió el dinero para abonarlos con varios meses de atraso (AGN, AGA, Caja 30, carpeta 8, 1773).

La existencia de opciones donde ocuparse era otro de los motivos por los cuales los peones abandonaban sus trabajos en las Reales Obras. Una carta enviada por el ingeniero Diego Cardoso al Gobernador del Río de la Plata Domingo Ortiz de Rozas, en 1742, es muestra de esto. El director de las obras de fortificaciones se lamentaba “*de los pocos peones que hice presente a VS el día trece, sólo han quedado los presos con algunos conchabados y voluntarios porque los más de éstos se han escapado a la siega*” (Luque Azcona, 2003: 5).

Además de la siega, otras actividades privadas que se desarrollaban en la ciudad podían resultar más atractivas tanto para los calificados como para los no calificados (puerto, comercio, sector artesanal, ejército). Luque Azcona plantea que en algunas de ellas había beneficios extra como el pago de ración, el alojamiento y hasta la yerba mate, con la que no se contaba en las obras públicas de las fortificaciones.

Cuando la mano de obra libre escaseaba o cuando había que ajustar los gastos a la baja, los encargados acudían a diversas formas de trabajo forzado. Dos fueron las más utilizadas en las Reales Obras: el trabajo de presidiarios y el trabajo de indígenas. Es de suponer que en las obras públicas había un mayor acceso al trabajo forzado que en las privadas y que fue un mecanismo utilizado por las autoridades para abaratar los costos de construcción y para continuar las obras aún ante la falta de recursos.

Los presos eran tanto de Montevideo como enviados desde Buenos Aires, lo que da cuenta de la importancia dada por las autoridades al avance de las obras de fortificación. En 1764, el Gobernador Pedro de Cevallos remitió desde Buenos Aires a 15 presos para trabajar en las Reales Obras (AGN, AGA, Caja 12, carpeta 7, 1764).

La cantidad de presidiarios empleados era muy elevada. En julio de 1773, de acuerdo a una “*relación del vestuario distribuido a los Presidiarios de las Reales Obras de fortificación*”, había 129 presos trabajando a los que se les entregó “*chaleco, calzones, dos camisas y un gorro*” (AGN, AGA, Caja 30, carpeta 8, 1773). En julio de 1774, el reo Pedro José Gómez, preso por desacato a la autoridad, fue condenado “*a un año de destierro al trabajo de las Rl.es obras de fortificación en esta plaza, a ración y sin sueldo*” (AGN, AGA, Caja 37, carpeta 8, 1774).

El siguiente cuadro muestra la relación entre el número de trabajadores libres y los presos utilizados como trabajadores forzados en las Reales Obras para los pocos años en que los datos son completos y fiables. Dentro de la categoría “no-presos” se incluyen todos los demás trabajadores, sin importar su categoría ocupacional.

CUADRO 1
Trabajadores presos y “no presos” empleados en las Reales Obras, años seleccionados

	Presos	%	No-presos	%	Total
1758	3	4	81	96	84
1759	9	30	21	70	30
1761	138	26	400	74	538
1772	28	47	32	53	60
1773	134	25	404	75	538
1775	23	30	54	70	77
1776	111	26	320	74	431
Total	446	25	1312	75	1758

Fuente: AGN, Archivo General Administrativo, *Cajas cronológicas*, 1758-1800, N° 25, 30, 37, 48, 51, 55, 72, 85, 88, 94, 99, 106, 109, 116, 118, 122, 125, 128, 140, 145, 154, 157, 190, 221, 234, 235, 243, 258, 274, 282, 319, 322, 328, 334.

Con excepción del año 1758, se percibe la importancia del trabajo forzado de presidiarios para la construcción de las fortificaciones. Si hiciéramos la comparación entre “peones presos” y “peones no presos”, el porcentaje de los primeros sería aún mayor ya que éstos cumplían fundamentalmente tareas que requerían de poca calificación. En el registro de trabajadores y salarios percibidos hay varias categorías ocupacionales referidas a presidiarios. Éstos actuaban como peones no calificados de diferentes actividades: albañilería, carpintería, herrería. Los trabajadores eran registrados sin nombre y el salario que percibían era ínfimo: 1 real por mes.

Luque Azcona plantea que en los momentos en que el número de presos era insuficiente para cumplir con los trabajos, se intensificaron las políticas represoras contra aquellos que no cumplían con lo dispuesto en los denominados “*bandos de buen gobierno*” y que eran catalogados por las autoridades como “*vagos, ociosos, entretenidos en juegos prohibidos en pulperías y demás excesos*” (Luque Azcona, 2007: 241).

Las remisiones de individuos que cometían alguna falta o delito como trabajadores para las Reales Obras comenzaron ya en 1746. Ese año, y mediante un Bando del Alcalde de 1er voto Pedro Montes de Oca, se dispuso que todos quienes estuvieran trabajando conchabados debían presentarse a declarar su condición. Los que no lo hicieran serían destinados a trabajar en las obras de fortificación por su “*desobediencia*”. En el mismo bando se prohibía el juego de naipes y dados, destinándose a las Reales Obras a aquellos que se los encontrara jugando (AGN, AGA, Caja 1, carpeta 24, 1746).

Los testimonios sobre participación de mano de obra indígena son también cotidianos,⁹ conformándose inicialmente fundamentalmente por indios tapes que llegaban a la ciudad bajo la supervisión de los jesuitas. La presencia de los guaraníes aumentó tras la expulsión de éstos en 1767, al organizarse partidas desde las Misiones (Luque Azcona, 2003).

Además de estas partidas de indios, un documento de 1774 muestra que llegaban otros desde Buenos Aires, en calidad de presos. El Gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vertiz, le envió una comunicación a Joaquín del Pino remitiéndole a un cacique y veinte indios destinados a trabajar en las obras de Montevideo: “*En la zumaca Ntra. S.ra de los Dolores se conduce a ese Puerto a cargo del subten.te de infantería d.n Isidro Bermudez, el cazique Toroñan con veinte indios de su parcialidad, destinados a servir perpetuam.te en calidad de Presidiarios en esas R.s obras*”. Además, viajaban “*siete chinas que acompañan a los referidos Indios, y parece ser casadas con algunos de ellos*” para que se les diera destino (AGN, AGA, Caja 37, carpeta 6, 1774).

La documentación sobre la reconstrucción de la Iglesia Matriz no permite hacer un análisis tan detallado de las condiciones de trabajo ya que los registros son únicamente de los gastos, incluyéndose salarios y otros pagos hechos en materiales, comida, agua.

En los registros de trabajadores y salarios percibidos no se constata la presencia ni de presidiarios ni de indígenas. Esto no significa que no estuvieran trabajando allí, sino que tal vez no se los registraba del mismo modo que a los peones libres. Algunas anotaciones breves en la categoría “*otros gastos*” dan cuenta de su presencia, aunque tal vez de forma menos masiva que en las Reales Obras. A su vez, podría pensarse

que las autoridades coloniales tenían un acceso más directo y sencillo a presos e indígenas para ser utilizados como trabajadores forzados.

En 1793 se registra el pago “al preso albañil por la comida y dos pesos de gratificación por lo que trabajó en esta obra”, siendo en total 5 pesos y 2 reales. También se pagó “a los demás presos en calidad de peones por lo que han trabajado, por vía de gratificación: 3 pesos y 3 reales” (AGNBA, Sala IX, 03-02-05).

En cuanto a la presencia de esclavos, los datos también son poco específicos. Dentro de la categoría “gastos” se incluyen las raciones pagadas a los “negros”: 2 reales diarios de pan y 1 real diario de carne. En algunos años, la denominación “negros” cambia por la de “esclavos” para referirse a la misma ración.

A pesar de que los esclavos son casi invisibles en los registros, resulta difícil pensar en que no trabajaran en el sector de la construcción. La bibliografía disponible sobre esclavitud, asegura que los esclavos eran empleados en las más diversas actividades productivas de la ciudad a través del conchabo. Sus propietarios los conchababan en determinadas tareas y recibían una paga por ello, de la que el esclavo se quedaba con una porción mínima.¹⁰ Pero también podrían haber trabajado allí los esclavos que fueran propiedad de la Iglesia, así como los de propiedad real.¹¹ En ambos casos, y al no recibir un salario por su trabajo, sería esperable que no estuvieran en los registros más que recibiendo una ración.

Todos estos elementos apuntan a señalar que el trabajo asalariado era solo una de las formas de trabajo en las economías de Antiguo Régimen. Este tipo de contratación convivía con el trabajo esclavo, el forzado (de presos, de indígenas) y el familiar (destinado, sobre todo, a la subsistencia).

4. VOLUMEN Y ESTACIONALIDAD DE LA OCUPACIÓN

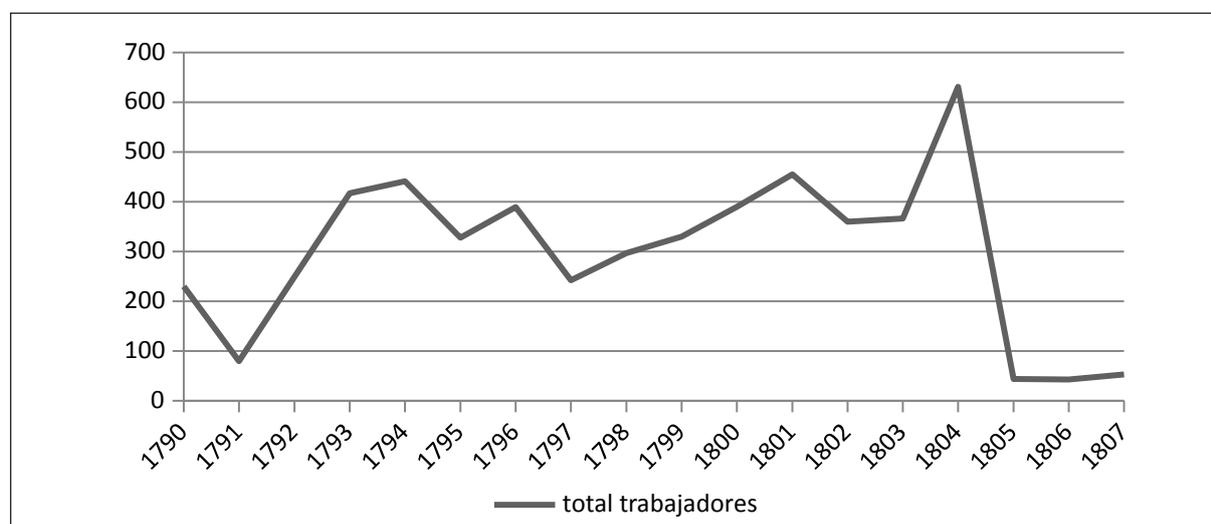
En este apartado se buscará caracterizar la demanda de mano de obra en el sector de la construcción. Especialmente, se analizará la cantidad de empleos que generaron las dos obras más importantes y si se trataba de una demanda estable durante el año, o había estacionalidad. Para una mejor comprensión del fenómeno, se estudiará la estacionalidad de la demanda del total de trabajadores y clasificados por categorías ocupacionales.

Al analizar la estacionalidad en nuestros dos casos de estudio, debe tenerse en cuenta que no necesariamente los resultados aquí obtenidos pueden ser generalizables. Las obras pueden tener estacionalidades particulares y éstas depender de varios factores: climáticos, financieros, de escasez de mano de obra.

Las fuentes sobre la construcción de la Iglesia Matriz permiten analizar la estacionalidad desde 1790 hasta 1807, dada la continuidad de los registros.

Como muestra el siguiente gráfico, desde 1793 a 1804 hay una cierta estabilidad en la cantidad de trabajadores contratados; mientras que en los primeros años como en los últimos, bajó la intensidad del trabajo enormemente. Se incluyen aquí a todas las categorías ocupacionales, tanto calificadas como no calificadas.

GRÁFICO 1
Cantidad de trabajadores contratados por año, Iglesia Matriz, 1790-1807



Fuente: AGNBA, Sala IX, 03-02-05, División Colonia, Sección Gobierno Montevideo, Iglesia Matriz, Cuentas, 1781-1808.

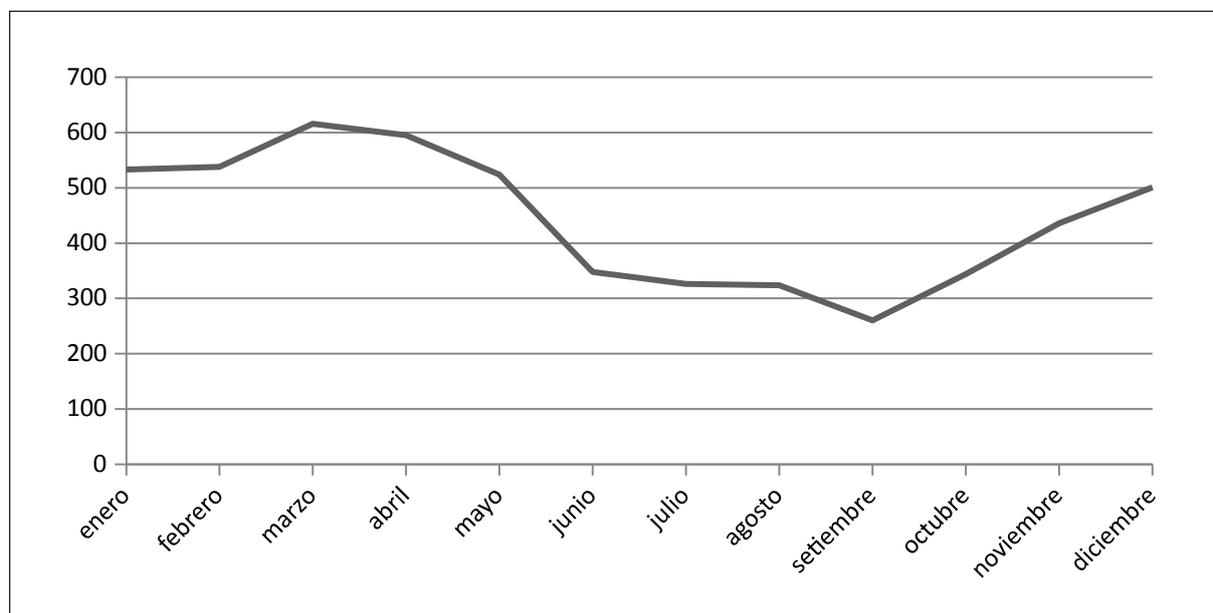
Las fluctuaciones que muestra el gráfico permiten asumir que la construcción de la Matriz fue una opción de trabajo importante para los hombres de la ciudad, pero además, que la demanda de mano de obra fue inestable en todo el período por lo que ésta no puede haber sido la única alternativa laboral de estos individuos durante estos años.

La base de datos construida reporta un total de 5.412 registros entre 1788 y 1808. Cada registro corresponde a un trabajador y los días que trabajó por mes. Dada la riqueza de la fuente, que cuenta con los nombres y apellidos de los individuos empleados, puede saberse que durante todo el período se emplearon 1.208 hombres diferentes. Algunos de ellos tienen solo un registro, mientras que otros figuran trabajando durante años.

Si indagamos en la estacionalidad de la contratación de trabajadores para las obras de la Iglesia Matriz, incluyendo a todas las categorías ocupacionales, puede verse una mayor actividad desde los meses de noviembre a mayo, como muestra el Gráfico 2.

GRÁFICO 2

Trabajadores contratados en la obra de la Iglesia Matriz, todas las categorías ocupacionales, 1790-1807

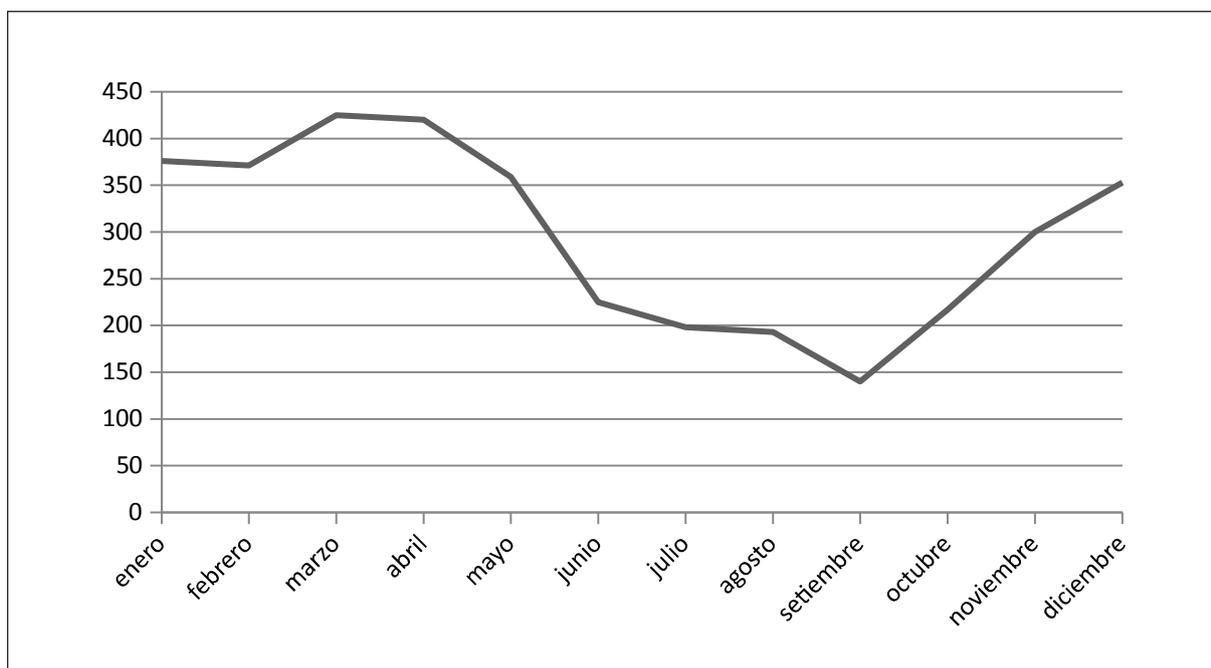


Fuente: ver Gráfico 1.

Dado que la estacionalidad de todos los trabajadores puede “ocultar” estacionalidades propias de cada categoría ocupacional, optamos por calcular la estacionalidad de los peones, dado que realizan todo tipo de tareas de baja calificación y son los trabajadores contratados en mayor número. El siguiente gráfico sistematiza la cantidad de peones contratados por mes durante todo el período de estudio. Da cuenta de que la demanda de mano de obra de peones tiene una estacionalidad muy marcada, con una notoria caída entre junio y octubre.

GRÁFICO 3

Peones contratados por mes para las obras de la Iglesia Matriz en el período 1790- 1807.



Fuente: ver Gráfico 1.

Si tomamos el período completo y calculamos el porcentaje de peones contratados en dos momentos del año, se obtiene que el 72,8% fue demandado para los meses de noviembre a mayo, mientras que el 27,2% fue contratado para los meses de junio a octubre.

El Cuadro 2 muestra el promedio de peones contratados por mes entre 1790 y 1804, así como la diferencia de los contratados respecto al mes anterior.

CUADRO 2

Promedio de peones contratados por mes y diferencia con mes anterior, Iglesia Matriz, 1790-1807

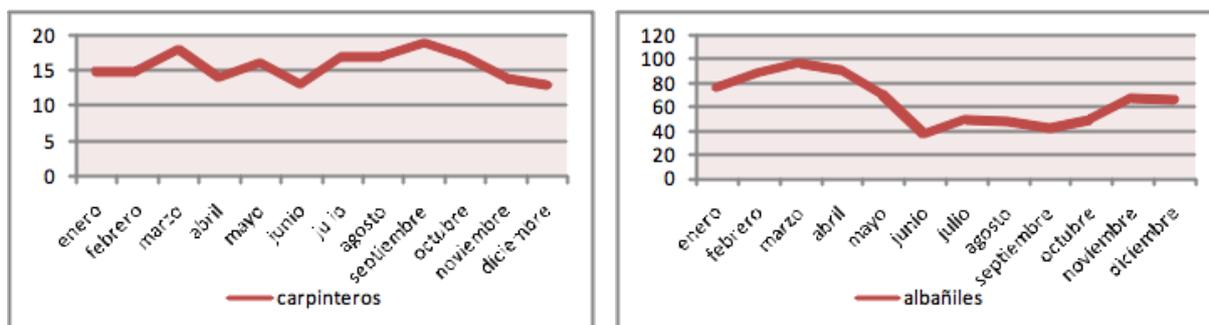
	Promedio peones x mes	Diferencia con mes anterior
Enero	28	+1
Febrero	25	-3
Marzo	27	+2
Abril	28	+1
Mayo	24	-4
Junio	17	-6
Julio	13	-4
Agosto	16	+3
Setiembre	9	-7
Octubre	17	+8
Noviembre	24	+7
Diciembre	27	+4

Fuente: ver Gráfico 1.

Para el caso de otras categorías ocupacionales la estacionalidad es diferente. El sobrestante y el capataz de peones fueron contratados durante todos los meses del año, ya que ambos cumplían tareas de control y organización fundamentales para la obra. En el caso de los carpinteros, los datos muestran que no hay ninguna estacionalidad anual marcada en su demanda; mientras que en los albañiles se repite la caída de la demanda en los meses de invierno, aunque con un ascenso menos marcado para noviembre y diciembre.

GRÁFICOS 4 Y 5

Estacionalidad de la demanda de carpinteros y albañiles, Iglesia Matriz, 1790-1807



Fuente: ver Gráfico 1.

La fuente sobre la construcción de las fortificaciones solo permite estudiar la demanda para los años 1761 y 1773. Los demás registros anuales están incompletos y no podemos saber si en aquellos meses en los que no hay registros no se trabajó o si la documentación no se conservó. Para los dos años seleccionados, contamos con el registro de los doce meses.

La demanda de trabajo para las Reales Obras, en los dos años que tenemos datos, no tiene una estacionalidad marcada. Tanto para el total de los trabajadores como para los peones no calificados la demanda tiene cierta estabilidad durante todos los meses del año, aunque se percibe un leve aumento entre julio y diciembre. Una hipótesis posible es que esto se explique por la gran cantidad de mano de obra forzada (indios misioneros y presos) que utilizaba la Real Hacienda, la que no tenía posibilidades de abandonar la obra cuando quisieran.

Los resultados del análisis de la obra de la Iglesia Matriz son más confiables ya que corresponden a un período más largo de tiempo. En ellos, se muestra una demanda de peones estacional, con marcados descensos en los meses de invierno. Este resultado permite aportar a la hipótesis de que el trabajo en la construcción era una alternativa laboral con vaivenes, por lo que los trabajadores no podían (y tal vez ni querían) depender solo de ella.

5. ESTABILIDAD EN EL EMPLEO

En este apartado se analiza la rotación o el recambio de peones en sus puestos de trabajo. Se trata de saber si este sector propiciaba un espacio de trabajo estable que permitía que los trabajadores permanecieran en él por largos períodos de tiempo, o si, por el contrario “entraban y salían” de este mercado en forma constante, tal como ha sido planteado para el caso de los trabajadores rurales del Río de la Plata (Amaral, 1987; Mayo, 1987).

Lyman Johnson, para Buenos Aires en el período virreinal, plantea que “suponer la existencia de un empleo continuo, regular con salario constante tergiversa de manera burda las experiencias de empleo claramente indicadas en la documentación”. El autor agrega que sería un error presumir que todos los asalariados trabajaban un año completo de 52 semanas o que recibieron en forma uniforme el valor salarial indicado en los registros utilizados (Johnson, 1990: 142).

Para el trabajo en la Iglesia Matriz en 1799 se contrataron 72 trabajadores diferentes.¹² Algunos trabajaron solo durante un mes, mientras que otros lo hicieron todo el año. En promedio, trabajaron 25 días al mes y se contrataron un total de 5.661 jornales. El total de jornales fue calculado sumando todos los días de trabajo contratados en ese año.

Un individuo que trabajara en promedio 25 días al mes, cobraría 300 jornales al año. Por lo tanto, en el año de estudio, los 5.661 jornales se podrían haber cubierto con el trabajo constante de 19 trabajadores empleados durante 25 días cada mes, desde enero a diciembre. La pregunta que surge es entonces ¿por qué se usaron 72 trabajadores diferentes y no los mismos 19 durante todo el año?

La explicación puede estar en pensar que los trabajadores abandonaban sus puestos de trabajo para dedicarse a otras alternativas laborales, al ocio o a alguna actividad independiente. Pero también, puede pensarse que estos individuos no dejaban su trabajo por voluntad propia sino que más bien lo hacían porque se había acabado la actividad para la que habían sido contratados.

Intentemos avanzar en pos de definir alguna hipótesis al respecto. Siguiendo la metodología utilizada por Samuel Amaral (1989) en su artículo “*Producción y mano de obra rural en Buenos Aires colonial. La estancia de Clemente Lopez Osorio 1785-1795*”, se puede comprender mejor la lógica de la alta rotación de trabajadores en este sector.

Si se toma en cuenta la cantidad de personas contratadas por mes, se observa que contratar 19 trabajadores de forma constante no era conveniente, porque había algunos meses en que no eran necesarios más que 8 y en otros, se precisaban mucho más que 20.

El Cuadro 3 muestra los jornales pagados por mes en 1799, la cantidad de trabajadores contratados mensualmente, los trabajadores necesarios para cubrir los jornales requeridos y la diferencia entre estos últimos dos números.

CUADRO 3

Jornales contratados, trabajadores contratados, trabajadores necesarios y diferencia entre contratados y necesarios, construcción de la Iglesia Matriz, 1799

	1	2	3	4
	Jornales contratados	Trabajadores contratados	Necesarios “sin rotación”	Diferencia Contratados/necesarios
ene	535	20	21	-1
feb	571	32	23	9
mar	861	32	34	-2
abr	819	31	33	-2
may	693	27	28	-1
jun	354	20	14	6
jul	218	8	9	-1
ago	194	8	8	0
set	245	9	10	-1
oct	239	8	10	-2
nov	494	24	20	4
dic	438	17	18	-1
total	5661			

Columna 1: se obtuvo sumando los jornales cobrados por cada trabajador al mes.

Columna 2: se contabilizan los trabajadores contratados durante el mes.

Columna 3: se obtuvo calculando cuántos trabajadores son necesarios para cubrir los jornales contratados de ese mes en base a 25 días de trabajo.

Columna 4: Columna 3 - Columna 2.

Fuente: ver Gráfico 1.

Solamente en los meses de febrero, junio y noviembre se contrataron más trabajadores que los “necesarios” de habérselos empleado durante 25 días al mes. El resto de los meses del año –excepto agosto, que los necesarios coinciden con los contratados– los peones trabajaron más que los 25 días promedio al mes. El Cuadro 4 muestra los días promedio trabajados al mes por los peones no calificados para el año 1799.

CUADRO 4

Promedio de días trabajados al mes por los peones en las obras de la Iglesia Matriz, 1799

Enero	27
Febrero	18
Marzo	27
Abril	26
Mayo	26
Junio	18
Julio	27
Agosto	24
Setiembre	27
Octubre	30
Noviembre	21
Diciembre	26

Fuente: ver Gráfico 1.

Los datos aquí presentados abonan a la hipótesis de que la demanda de trabajadores era inestable y que éste sería el motivo de la rotación de peones. Además, estos hombres que se empleaban hasta que la actividad para la que habían sido contratados se acababa, debían tener otras alternativas por fuera del sector de la construcción que les permitían sustentarse los meses en que la construcción no les daba trabajo. Asimismo, como plantea la historiografía, el trabajo en las obras públicas tenía la desventaja del atraso constante en el pago de los salarios y la carencia de otros beneficios como el pago de ración y el alojamiento.

Veamos la experiencia individual de algunos peones. José Díaz trabajó todos los meses del año 1799. Agustín de la Rosa trabajó de enero a julio, todos los meses; en agosto y setiembre no figura en los registros, pero luego vuelve a ser contratado para los meses de octubre y noviembre. Francisco García trabajó de enero a mayo, ganando 10 pesos al mes y trabajando un promedio de 28 días mensuales. Luego de una ausencia en los meses de junio y julio, vuelve a emplearse en agosto, pero para trabajar solo durante 7 días. Tiene un nuevo ingreso en los meses de noviembre y diciembre. José Silva trabajó de corrido entre febrero y julio, para retornar luego de unos meses de ausencia en octubre.

Al contratar albañiles no hubo concentración en pocos trabajadores. Durante el año 1799 se contrataron 11 individuos diferentes para cubrir 458 jornales, trabajando en promedio 15 días al mes y recibiendo como salario entre 13 y 16 reales diarios.

Entre 1795 y 1806 se contrataron 14 carpinteros diferentes: Felipe Barcia, Mateo Castro, Francisco Ferrer, Antonio Fontan, Benito Lamas, José Miranda, Santiago Montero, Nicolás Nazabal, Francisco Peñarol, Antonio Ramírez, Antonio Rodríguez, Pascual Rodríguez, Juan Soluaga y Marcos Soria.

Para la contratación de este oficio, se observa una mayor concentración del trabajo en algunos individuos. Tres de estos carpinteros monopolizaron el trabajo. Nicolás Nazabal figura en 46 oportunidades, trabajando entre 1795 y 1800 un promedio de 18 días al mes y ganando entre 12 y 14 reales por jornal. Antonio Fontán computa 26 registros entre 1802 y 1805, trabajando un promedio de 22 días al mes y ganando entre 9 y 10 reales por día. Por último, Mateo Castro trabajó entre 1802 y 1806 un promedio de 16 días al mes y ganando 16 reales por día. El resto de los carpinteros tuvieron una participación inestable en la obra. Algunos figuran solamente trabajando durante un mes, otros algunos meses en años discontinuos.

Solamente 3 hombres trabajaron como Sobrestantes.¹³ Dos de ellos lo hicieron durante largos períodos de tiempo: Manuel Valdez se empleó entre 1795 y 1800 y Pedro Antonio trabajó entre 1801 y 1804. Pedro Piña trabajó solamente entre setiembre y diciembre de 1800.

El rol de capataz¹⁴ fue ocupado por el mismo individuo, Mariano Rodríguez, durante todo el período de la obra: desde 1790 hasta 1806. Ningún otro trabajador aparece ocupando dicho cargo. Rodríguez trabajó en promedio 29 días al mes. Comenzó ganando 10 pesos mensuales aunque ya en 1792 pasó a ganar 12, alcanzando los 14 pesos en 1806.

Esta concentración en la contratación de mano de obra en pocos individuos, sobre todo en los oficios calificados, puede deberse a la escasez de mano de obra especializada, de la que ya hablamos en apartados anteriores. Las autoridades encargadas de dirigir las obras manifestaban constantemente las dificultades que tenían para reclutar trabajadores calificados.

6. CARACTERIZACIÓN DE LA RELACIÓN SALARIAL

De acuerdo a las instrucciones dadas para la ejecución de las obras de fortificación, el encargado de la contratación de trabajadores era el Ingeniero. Para este cargo en 1769 fueron nombrados Dn. Francisco Rodriguez Cardoso y Dn. Joseph Antonio de Bonra. Entre sus funciones, el Ingeniero debía despedir “al operario que tenga por inútil” y admitir “en su lugar el que halle por conveniente”(AGN, AGA, Caja 16, carpeta 6, 1769).

Los sobrestantes, maestros, oficiales y peones debían acordar con el Interventor, el Ministro de Hacienda y el Ingeniero “*el Jornal Diario*”, cuyo importe “*se librará puntualmente en cada semana a los que hubieren estado existentes*”. El Ingeniero tendría una persona de su confianza para pasar las listas, de mañana y de tarde a los trabajadores.

El pago semanal del salario fue suspendido en 1774 por resolución del Gobernador Joaquín del Pino, instaurándose el pago mensual. En la comunicación de éste con el Oficial Real Don J. F. de Sostia se estipulaba que el pago mensual debía ser instaurado para evitar “*la desidia con que trabajan los albañiles y demás empleados*”, causada por el atraso en el pago de los salarios (AGN, AGA, Caja 37, carpeta 9, 1774).

En el mismo año, se resolvió que en lugar de la ración que se le suministraba en especie a la tropa y demás individuos empleados “*en las ocurrencias del Real servicio en esta Provincia, se les asignase la respectiva gratificación en dinero*”. La misma, ascendía a dos pesos mensuales, que se sumaba al salario (AGN, AGA, Caja 37, carpeta 9, 1774).

Esta última resolución debe llevarnos a cuestionarnos si el “costo” de esa ración diaria eran dos pesos mensuales y los motivos por los cuales se sustituye el pago en especie por el pago en metálico. Desconocemos si fue un pedido de los trabajadores o una resolución de las autoridades. Si pensáramos en la primera posibilidad, podría haberse debido a que estos trabajadores lograban alimentarse por menos de dos pesos por mes y preferían recibir ese monto en metálico. Si en cambio fue una disposición de las autoridades, tal vez pudiera relacionarse con las dificultades “logísticas” de cocinar y alimentar a los trabajadores diariamente.

El salario, estipulado al comienzo de la contratación, podía ser modificado a solicitud de las autoridades. En 1774 el ingeniero Don J. B Howel escribió al Oficial Real Don J. F de Sostia consultando sobre el aumento de sueldo a dos trabajadores:

“haviendo reconocido la aplicacion y la avilidad de los negros llamados Fran.co Elizegui y Pedro Urcola, que se han distinguido en catorze meses, que los he experimentado, haviendo travaxado dos meses de valde, se les ha adjudicado, despues, doze p.s mensuales, y como los hallo, ahora merezedores de maior premio, lo represento a Vm. para q.e de comun acuerdo (...) se les asigne veinte pesos a cada uno mensuales” (AGN, AGA, Caja 37, carpeta 9, 1774).

En 1775, fueron los operarios empleados en las Reales Obras- “*todos en común*”- quienes acudieron al Comandante del fuerte de Santa Teresa, Don Vicente Ximenez para expresar sus reclamos salariales.

“haviendo venido a trabajar ajustados mensualmente cada individuo por el sueldo que han conocido era acreedor para ganar en su facultad, en cuya contrata han continuado, y continuaran hasta su limitado tpo. Dicen que viendo la falta de carbon (por cuya causa se dilata el trabajo) como asi mismo los malos temporales que ocurren solicitan saver si incurren en

la desquita de sus sueldos y siendo así: suplican a Vuestra merced se sirva manifestar si le parece conveniente para en su defecto ocurrir a V.S a fin de que nos haga la Justicia que en este asunto se requiere” (AGN, AGA, Caja 38, carpeta 10, 1775).

La respuesta de Ximenez, escrita al margen de la solicitud, establece que “*el Rey no debiera pagar a los suplicantes los días que no trabajen, por falta de carbón*”, ya que esto ocurría porque ellos no acopiaban lo que iban a precisar.

La serie de los salarios de las fortificaciones es poco continua en el tiempo, aunque densa respecto a la cantidad de datos.

El sobrestante, José de la Cruz, ganó 40 pesos por mes en 1758, 1759 y 1761. Cuando en 1773 se contrató para el mismo cargo a Miguel Larraya, empezó ganando 35 pesos.

Entre 1758 y 1761, los carpinteros ganaban entre 2 y 10 pesos mensuales, lo que muestra que dentro de la categoría “carpintero” se registraban varios tipos de trabajadores, con tareas más o menos calificadas. En cambio, entre 1772 y 1776, los carpinteros pasaron a ganar entre 8 y 12 reales por día, lo que da cuenta de un notable incremento salarial.

Algo similar ocurre con los albañiles. Durante la década de 1760, reciben su salario de forma mensual y éste es de entre 2 y 10 pesos. La forma de pago cambia en la década siguiente, pasando a abonarse por jornal: reciben entre 2 y 10 reales por día.

Los presos que trabajan como peones en los diferentes oficios, todos ganan 1 real mensual. Los peones ganan entre 4 y 8 pesos por mes en 1758 y 1761.

La documentación de la construcción de la Iglesia Matriz permite conocer los salarios nominales de sus trabajadores entre 1788 y 1808 (Cuadro 5).

CUADRO 5

Salarios nominales de los trabajadores de la Iglesia Matriz, pesos por mes, 1789-1808.

	Peón de albañil 1	Peón de albañil 2	Capataz de peones de albañilería	Oficial de Albañil 1	Oficial de Albañil 2	Maestro Albañil
1789	10					
1790	10			12	10	
1791	10			12	10	90
1792	10		12	12	10	60
1793	10		12	12	9	39
1794	10		12	12	8	63
1795	10		12	12		90
1796	10		12	12	8	90
1797	10		13	12		
1798	12	10	13	14	12	
1799	12	10	13		12	
1800	11	10	14		14	
1801	11	10	14		14	
1802	11	10	14	16	15	
1803	11	10	14	16	14	
1804	11	10	14	16	14	40
1805	11	10	14			
1806	11	10	14	13		
1807		10		12		
1808		10				

Fuente: ver Gráfico 1.

Los salarios en este período muestran una relativa estabilidad, teniendo algunos de ellos algunos aumentos, aunque de poca entidad. El caso más extremo, por el monto de la paga, es el de los carpinteros. Éstos reciben su pago por jornal y sus altos ingresos nos permite pensarlos como una especie de “aristocracia artesanal”. El Cuadro 6 da cuenta de lo que decimos.

CUADRO 6

Cantidad de carpinteros contratados, promedio de días trabajados por mes, reales pagados por día, promedio de reales pagos por mes y pesos pagos por mes, construcción de la Iglesia Matriz, 1795-1805

	Carpinteros contratados	Promedio días trabajados	Reales x día	Reales x mes promedio	Pesos x mes promedio
1795	6	21.5	12	258	32
1796	8	22.5	12	270	34
1797	7	20.9	12	251	31
1798	9	20.4	12	244	31
1799	11	23.6	14	331	41
1800	9	25.8	14	361	45
1801	17	23.6	13	307	38
1802	16	25.6	13	332	42
1803	24	23.2	13	302	38
1804	61	24.0	11	264	33
1805	13	22.6	15	339	42

Fuente: ver Gráfico 1.

Un trabajo realizado por Moraes y Thul (2016) permite comparar los niveles salariales de la construcción con los de asalariados rurales y con el personal de la vigilancia costera. Para los tres conjuntos de trabajadores es evidente la jerarquía de remuneraciones acorde a la función de cada cargo. Mientras que el patrón de los botes del rey ganaba entre 12 y 18 pesos mensuales entre 1760 y 1780; el marinero pasó de ganar 8 a 12 pesos por mes en el mismo período. El capataz de las estancias del rey ganaba 15 pesos mensuales en la década de 1790, mientras que el peón de las mismas recibía 9 pesos al mes. Si comparamos los no calificados de los tres sectores vemos que sus valores salariales son muy similares. Para los calificados, en cambio, notamos salarios más elevados en el sector de la construcción que en las otras dos actividades (Moraes y Thul, 2016: 13).

7. CONCLUSIONES

De acuerdo al *Diccionario de Autoridades* de la lengua española de 1739 el “salario” es “*aquel estipendio, ò recompensa, que los amos señalan à sus criados, por razon de su empléo, servicio ù trabajo*” (RAE, 1739). El “*assalariado*”, en el tomo del año 1726, es “*el que goza y tiene estipendio, gages ò salário por servir algun ministério*” (RAE, 1726).

La utilización del indicador “salarios” o “asalariados” para caracterizar al “mercado de trabajo” durante el Montevideo colonial genera el problema de no saber qué porción de la población recibía salarios y, además, qué parte de los ingresos familiares significaba el salario, un dato que indudablemente será variable de acuerdo a épocas y lugares.

Para los trabajadores asalariados, el salario monetario no era necesariamente su único ingreso. Parte del trabajo solía pagarse en especie, por ejemplo, brindando el alimento, el alojamiento y hasta la vestimenta en algunos casos. Además, el trabajador asalariado podía combinar sus actividades dependientes

con otras de tipo independiente, como el trabajo en sus tierras y con sus animales o cosechas. A su vez, el ingreso familiar podía verse complementado con el trabajo de mujeres y niños, así como con el de otros miembros adultos de la familia.

Quienes entraban al mercado de trabajo asalariado no necesariamente lo hacían de forma constante y sostenida en el tiempo. Los trabajadores podían entrar y salir de este mercado laboral de acuerdo a la demanda de mano de obra o a sus propios intereses. En las épocas en las que no trabajaban por un salario podían dedicarse a otro tipo de tarea o incluso optar por el ocio algunos meses al año.

Los cálculos hechos por algunos autores dan cuenta de que los días laborales en un año giraban en torno a los 270-280 (para los obreros españoles) y a los 290 días (para el Buenos Aires de 1820). Estos cálculos se hacen restando domingos y feriados, pero no se cuentan los días de desempleo impuesto u ocio no autorizado. Por lo tanto, para Johnson los registros que utiliza le sugieren un año laboral real de aproximadamente 245 días. La jornada laboral en el Buenos Aires colonial al igual que en la Europa de la época era de 11 a 12 horas, con 3 o 4 interrupciones para comer y beber (Johnson, 1990).

Los resultados obtenidos dan cuenta de que la construcción era un sector de demanda de mano de obra muy inestable. La permanencia de los trabajadores en sus puestos de trabajo es relativa, ya que, si bien se percibe una rotación de los hombres contratados, muchos de ellos permanecen empleados de forma ininterrumpida durante años. Las alternativas laborales en la época hacían que estos hombres pudieran entrar y salir del mercado de trabajo de acuerdo a su conveniencia y a las diferentes demandas de los sectores de actividad. Finalmente, la evolución de los salarios nominales muestra un aumento de los mismos a lo largo del período, aunque con diferencias de nivel muy marcadas dependiendo de la categoría ocupacional. Además, se pudo comprobar la convivencia de varias formas de contratación (que incluyen el trabajo forzado) y remuneración (pago en metálico, especies, ración).

NOTAS

- 1 Este artículo es parte de mi trabajo como investigadora en el grupo CSIC “*Estudios sobre las sociedades pre modernas*” coordinado por la Dra. María Inés Moraes y la Dra. Raquel Pollero. Mi trabajo de investigación cuenta también con el apoyo del Sistema Nacional de Investigadores (ANII) del que formo parte en el *Nivel Iniciación*. Una versión preliminar fue presentada en las 6tas Jornadas Uruguayas de Historia Económica realizadas en Montevideo en diciembre de 2015. La autora agradece los comentarios allí vertidos por los presentes en el Simposio.
- 2 Gelman protagonizó un debate respecto al tema con R. Salvatore y J. Brown que puede seguirse en los siguientes artículos: Salvatore, R. y Brown, J. (1987) “Trade and proletarianization in late Colonial Banda Oriental: Evidence from the Estancia de las Vacas, 1791-1805”, *Hispanic American Historical Review*, Vol. 67, N° 3. Gelman, J (1989) “New perspectives on an old problem and the same source: the Gaucho and the Rural History of the Colonial Río de la Plata”. *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 69, N° 4, pp. 715-731, Gelman, J. (1989) “Una región y una chacra en la campaña rioplatense. Las condiciones de la producción triguera a fines de la época colonial”, *Desarrollo Económico*, Vol. 28, N°112, pp. 577-600.
- 3 AGNBA, Sala IX, 03-02-05, División Colonia, Sección Gobierno Montevideo, *Iglesia Matriz, Cuentas*, 1781-1808.
- 4 Los datos disponibles de esta documentación corresponden a los siguientes años y meses: 1758 (octubre a diciembre); 1759 (febrero); 1761 (enero a noviembre); 1772 (mayo a diciembre); 1773 (enero a octubre); 1775 (noviembre y diciembre); 1776 (julio a octubre). Desconocemos si los meses en los que no hay registros es porque no se trabajó o porque los documentos se perdieron.
- 5 AGN, Archivo General Administrativo, *Cajas cronológicas*, 1758-1800, N° 25, 30, 37, 48, 51, 55, 72, 85, 88, 94, 99, 106, 109, 116, 118, 122, 125, 128, 140, 145, 154, 157, 190, 221, 234, 235, 243, 258, 274, 282, 319, 322, 328, 334.
- 6 Respecto a la construcción de las Reales Obras de fortificación y su importancia simbólica para la Corona española puede consultarse: Luque Azcona, E. (2003). “Mano de obra y construcción del complejo defensivo de Montevideo: condiciones laborales y respuestas al orden establecido (1740 – 1800)”, *Terceras Jornadas de Historia Económica*, AUDHE, Montevideo. Luque Azcona, E.b(2007). *Ciudad y poder: la construcción material y simbólica del Montevideo colonial y sus imaginarios (1723-1810)*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Diputación de Sevilla. Luque Azcona, E. (2010). *Arquitectura y mano de obra en el Uruguay colonial: sobrestantes, herreros, carpinteros, albañiles y picapedreros*. Zaragoza: Libros Pórtico.
- 7 Una de estas formas de coacción fueron las leyes contra la vagancia y las que controlaban la movilidad. En la “*Recopilación de leyes de los Reinos de Indias*” de 1680 el vagabundo era descrito como un hombre libre, sin lazos de dependencia, que teniendo que sujetarse, servir o aplicarse en algún oficio, no lo hacía. La idea de un hombre “de bien” estaba asociada a la existencia de lazos de dependencia y no a la de ser plenamente libre. Las autoridades coloniales buscaron a través de

- diversos medios combatir las que consideraban actitudes y formas de vida incorrectas, entre las que se incluía la vagancia, la ebriedad y la propensión al juego (Araya, 1999: 17).
- 8 Esta circunstancia no era exclusiva de las Reales Obras de Fortificación. Por medio de los Oficiales Reales de Buenos Aires, se ordenó al de Montevideo- Dn. J. E. Pérez de Arce- que socorriera a los peones y capataces de las Estancias del Rey, a quienes se les estaba debiendo el salario, con “*el dinero que le remitiera el producto de los cueros de las mismas Estancias*” (AGN, AGA, Caja 17, carpeta 7, 1769).
 - 9 En 1762 el Cabildo de la ciudad recibió a cuatro indios minuanes con intenciones de buscar la paz y poder habitar la Jurisdicción: “*Se les expuso que estando de entable con sus familias en esta jurisdicción se conchavarian y darían que trabajar por salarios para que así tuviesen que haber y con que comprar lo que hubiesen de menester; tratandolos con la misma buena armonía (...) a que respondió el cacique que desde luego venía en que sus hijos, y aún él, y sus compañeros harían el dicho servicio conchabados para tener con que comprar yerba, y lo demás que necesitasen*”.”Libro segundo de Acuerdos”, *Revista del Archivo General Administrativo, Montevideo, El Siglo Ilustrado*, 1887. Volumen Tercero, p. 291.
 - 10 Sobre esta forma de esclavitud llamada “estipendiaria” puede consultarse el artículo Saguier, E. (1989) “La naturaleza estipendiaria de la esclavitud urbana colonial. El caso de Buenos Aires en el Siglo XVIII”. *Revista Paraguaya de Sociología*, Año 26, N° 74, pp.45-54. Para Montevideo a mediados del siglo XIX, ver Thul, F. (2013). “Trabajo libre y esclavo de la población afrodescendiente en Montevideo, 1835-1841. Los registros de papeletas de conchabo para el estudio del mercado de trabajo”, *Revista Uruguaya de Historia Económica*, Año 3, No 4, pp. 31- 45.
 - 11 La única referencia encontrada hasta el momento de la presencia de esclavos de propiedad real es una “*Orden*” librada a favor de Dn. Francisco Labrador en concepto de “*unos géneros destinados para ropas de los negros de S.M que prestan servicios en las obras de fortificación*” (AGN, AGA, Caja 9, carpeta 6b, 1758).
 - 12 Se optó por hacer el análisis para 1799 ya que sus registros están disponibles para todos los meses del año y, además, porque fue un año en el que el trabajo no fue interrumpido por problemas financieros o de otro tipo.
 - 13 En el *Diccionario de Autoridades* de 1739 se define al “Sobrestante” como: “*La persona puesta para el cuidado, y vigilancia de algunos Artífices, y operarios, à fin de que no se estén ociosos, y procuren adelantar la obra en quanto esté de su parte las personas, que trabajan en ella. Viene de la voz Sobre, y el verbo Estár. Tambien ha de ser à cargo del Ingeniero señalar la hora, en que los Oficiales, Sobrestantes, y Peones, que trabajaren en las obras, han de entrar; y salir de ellas, conforme à la calidad de los tiempos de invierno, y verano*” (RAE, 1739).
 - 14 En el *Diccionario de Autoridades* de 1729 se define al “Capataz” como el “*superior o principal de algún grémio o oficio mecánico. Viene del Latíno Caput, porque es como cabeza de todo el grémio*” (RAE, 1729).

BIBLIOGRAFÍA

- ACEMOGLU, Daron y ROBINSON, James. (2012). *Why nations fail? The origins of power, prosperity and poverty*, Estados Unidos, Random House.
- ACEMOGLU, Daron, JOHNSON, Simon, and ROBINSON, James (2002). “Reversal of fortune: Geography and institutions in the making of the modern world income distribution”, *The Quarterly Journal of Economics*, 117(4), pp. 1231-1294.
- ACEMOGLU, Daron, JOHNSON, Simon, and ROBINSON, James (2001). “The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation”, *The American Economic Review*, 91(5), pp. 1369-1401.
- AMARAL, Samuel (1987). “Trabajadores y trabajo rural en Buenos Aires”, *Anuario IEHS*, N° 2.
- AMARAL, Samuel (1989). *Producción y mano de obra rural en Buenos Aires colonial. La estancia de Clemente Lopez Osorio 1785-1795*, Buenos Aires, Instituto Torcuato di Tella.
- ARROYO ABAD, Leticia, DAVIES, Elwyn y VAN ZANDEN, Jan Luiten (2011). “Between conquest and independence: Real wages and demographic change in Spanish America, 1530-1820”, *Explorations in Economic History*, 49(2), pp. 149-166.
- BATES, Robert, COATSWORTH, John, y WILLIAMSON, Jeffrey. (2007). “Lost decades: postindependence performance in Latin America and Africa”, *The Journal of Economic History*, 67(04), pp. 917-943.
- BENTANCUR, Arturo (2011). *La familia en el Río de la Plata a fines del período hispánico. Historias de la sociedad montevideana*, Montevideo, Planeta.
- BENTANCUR, Arturo (1997). *El puerto colonial de Montevideo*. Tomo 1: Guerras y apertura comercial: tres lustros de crecimiento económico, 1791-1806, Montevideo, FHCE.
- CUESTA, Eduardo (2006). *El crecimiento de una economía colonial: el caso de Buenos Aires en el siglo XVIII*. (Doctor en Historia), Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- DE MARÍA, Isidoro (1957). *Montevideo antiguo. Tradiciones y recuerdos*. Tomo 1, Colección Clásicos Uruguayos Vol. 23
- DJENDEREDJIAN, Julio y Martirén, Juan Luis (2015). “Are salaries a so useful tool to build up comparable standards of living? Some caveats concerning salary elements, available currencies, debts and credit in pre-modern Río de la Plata region,

1770-1830”, *17th World Economic History Congress*, Kyoto (Japan).

DOBADO-GONZÁLEZ, Rafael (2015). “Pre-independence spanish americans: poor, short and unequal... or the opposite?”. *Revista de Historia Económica*, 33, pp 15-59.

GARAVAGLIA, Juan Carlos (1987). “¿Existieron los gauchos?”, *Anuario IEHS*, N° 2.

GELMAN, Jorge (1987). “¿Gauchos o campesinos?”, *Anuario IEHS*, N° 2.

GELMAN, Jorge (1989) “New perspectives on an old problem and the same source: the Gaucho and the Rural History of the Colonial Río de la Plata”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 69, N° 4, pp. 715-731.

GELMAN, Jorge (1989) “Una región y una chacra en la campaña rioplatense. Las condiciones de la producción triguera a fines del la época colonial”, *Desarrollo Económico*, Vol. 28, N°112, pp. 577-600.

JHONSON, Lyman y TANDETER, Enrique (Eds.). (1992). *Economías coloniales. Precios y salarios en América latina, siglo XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.

JOHNSON, Lyman (1992). *La historia de precios de Buenos Aires durante el período virreinal*. Paper presentado en “Economías coloniales: precios y salarios en América Latina siglo XVIII”.

JOHNSON, Lyman (1990). “Salarios, precios y costo de vida en el Buenos Aires colonial tardío”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, Tercera Serie (2)

LUQUE AZCONA, Emilio (2003). “Mano de obra y construcción del complejo defensivo de Montevideo: condiciones laborales y respuestas al orden establecido (1740 – 1800)”, *Terceras Jornadas de Historia Económica*, AUDHE, Montevideo.

LUQUE AZCONA, Emilio (2007). *Ciudad y poder: la construcción material y simbólica del Montevideo colonial y sus imaginarios (1723-1810)*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Diputación de Sevilla.

LUQUE AZCONA, Emilio (2010). *Arquitectura y mano de obra en el Uruguay colonial: sobrestantes, herreros, carpinteros, albañiles y picapedreros*. Zaragoza: Libros Pórtico.

MAYO, Carlos (1987) “Sobre peones, vagos y malentretidos”, *Anuario IEHS*, N° 2, p. 32.

MORAES, María Inés y THUL, Florencia (2015). “Precios, salarios y costo de vida en el Río de la Plata: Montevideo, 1760-1810”, *17th World Economic History Congress*, Kyoto (Japón).

MORAES, María Inés y THUL, Florencia (2016). “Salarios reales y niveles de bienestar en Montevideo colonial, 1760-1810”, *VI Jornadas Académicas Facultad de Ciencias Económicas y Administración*, Udelar, Montevideo.

NORTH, Douglas, SUMMERHILL, William y WEINGAST, Barry (1999). “Order, Disorder and Economic Change: Latin America vs. North America”, *Working paper*: UCLA.

POLLERO, Raquel (2013), *Historia demográfica de Montevideo y su campaña, 1757-1860*, Tesis para obtener el título de Doctor en Ciencias Sociales, Opción Estudios de Población, FCS, Udelar.

SAGUIER, Eduardo (1989) “La naturaleza estipendiaria de la esclavitud urbana colonial. El caso de Buenos Aires en el Siglo XVIII”, *Revista Paraguaya de Sociología*, Año 26, N° 74, pp.45-54.

SALVATORE, Ricardo y BROWN, Jonathan, “Trade and proletarianization in late Colonial Banda Oriental: Evidence from the Estancia de las Vacas, 1791-1805”, *Hispanic American Historical Review*, Vol. 67, N° 3, 1987.

SANDRIN, María Emilia (2014). “Los carpinteros, calafates, herreros, faroleros y demás trabajadores de las fragatas correo en Montevideo y su posible participación en el proceso emancipador”, *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea], n. 12. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>.

THUL, Florencia (2013). “Trabajo libre y esclavo de la población afrodescendiente en Montevideo, 1835-1841. Los registros de papeletas de conchabo para el estudio del mercado de trabajo”, *Revista Uruguaya de Historia Económica*, p. 31 - 45.

FUENTES

AGNBA, Sala IX, 03-02-05, División Colonia, Sección Gobierno Montevideo, *Iglesia Matriz, Cuentas*, 1781-1808.

AGN, Archivo General Administrativo, *Cajas cronológicas*, 1758-1800, N° 25, 30, 37, 48, 51, 55, 72, 85, 88, 94, 99, 106, 109, 116, 118, 122, 125, 128, 140, 145, 154, 157, 190, 221, 234, 235, 243, 258, 274, 282, 319, 322, 328, 334.

“Libro segundo de Acuerdos del extinguido Cabildo de Montevideo”, *Revista del Archivo General Administrativo*, Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1887. Volumen Tercero.

Real Academia Española, Diccionario de Autoridades, Tomo VI, años 1726 y 1739. Consultado en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiguos-1726-1996/diccionario-de-autoridades>, fecha de consulta 28/10/2015.